

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 14 de Diciembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.620.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 10 DE DICIEMBRE.

Si hubiera seguido nevando todo el día de ayer, como principió por la mañana, diríamos, con mucha razón, que á este suceso ningun otro le superaba en importancia.

Dadas las quejas de los periódicos de provincias, y considerado que el estado de los campos padece con sequía tan prolongada, no habria sido malo que á más de los proyectos de Hacienda y de los discursos que van pronunciados (nos referimos á los buenos), hubiera caído una buena dosis de nieve.

Del Consejo de ministros nos ocupamos sumariamente ya ayer. Aquellas noticias hay que completarlas con estas. En el Consejo con S. M., á más de los asuntos interiores y exteriores en general, se trató con algun detenimiento de los proyectos de ley orgánica del ejército y de reemplazo del mismo, pendientes ambos en el seno de la comision correspondiente; y tambien se habló algo de los despachos y noticias correspondientes á los asuntos de Africa.

El ministro de la Gobernacion no llegó á firmar los decretos que tiene preparados, por falta de tiempo.

El de Gracia y Justicia, teniendo en cuenta algunas circunstancias del delincuente, y el interes vivísimo de todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de Barcelona, y otras personas de alta y humilde posicion, aconsejó á S. M. el indulto del reo de San Martin de Provencals, Cosme Roman Pompilio, que fué otorgado.

El señor ministro de Estado firmó algunas cruces, entre ellas una gran cruz de Isabel la Católica en favor de un sacerdote que por algun tiempo estuvo encargado de los asuntos de la Nunciatura.

Y el ministro de Fomento el decreto sobre la filoxera de que han hablado los periódicos y otros decretos de ménos importancia.

Se dió tambien cuenta á S. M. del estado lisonjero en que se hallaba la conversion de las amortizables, y del carácter tambien bueno que ofrecian las negociaciones para el tratado de comercio con Francia.

Los ministros de Guerra y Marina no llevaron á la firma decreto alguno.

Las sesiones, así del Congreso como del Senado, no han dejado de ofrecer interés, debiendo leerse los «Extractos» respectivos.

En el Congreso, antes de la órden del día, se han hecho varias preguntas; por ejemplo, la del Sr. Gonzalez Blanco, sobre la causa de los petardos, y la del Sr. Silvela (esta mas bien ha sido un ruego), para que se trajeran ciertos documentos referentes á nuestra política en Joló y Borneo.

Despues se reanudó el debate de la ley de contribucion territorial, que, previas algunas declaraciones de los señores Villa-

verde, Moret y Amorós, fué totalmente aprobada.

En la de reforma de contabilidad tienen importancia las enmiendas del Sr. Nieto y del Sr. Gonzalez (D. Alfonso); la primera, contestada por el ministro de la Gobernacion, para que á los pueblos no se les apriete tanto por la Hacienda, y la segunda para que los gastos secretos de Gobernacion se cobren solo cuando sea preciso, y siempre por libramiento del Consejo de ministros.

Todo este incidente, en que intervinieron, como puede verse en el «Extracto», los señores Gonzalez (D. Alfonso), Moret, Cos-Gayon, Rico y ministro de la Gobernacion, fué escuchado con mucha atencion por la Cámara, y por mas diputados de los que asisten de ordinario á los debates de carácter económico, resolviendo al fin su autor retirar la enmienda.

En el Senado, el Sr. Polo ha pronunciado su anunciado discurso sobre reforma del reglamento en la parte que trata de la autorizacion de las secciones, para las proposiciones de ley, estendiéndose en las consideraciones que le parecieron oportunas, sin que tuviera el asunto ulteriores consecuencias.

En primer término, despues, merece registrarse la escitacion del Sr. Barzanallana, acogida por el Sr. Ruiz Gomez y por la mesa, para que se sacase una nota de las diferencias entre el presupuesto del señor Camacho, tal como éste le llevó al Congreso, y como ha salido de esta Cámara, con el fin de que la discusion sea más breve y concreta.

Despues se entró en la discusion del dictámen del ferro-carril de Monistrol á Montserrat, que combatió el Sr. Parra, contestando el señor ministro de Fomento, y tomando parte en el asunto otros señores senadores al retirarnos de la tribuna.

A última hora se promovió un incidente un poco escabroso, entre el ministro de Fomento y el Sr. Gallostra, segun puede verse en el «Extracto».

Mientras esto se acaecia en la sesion pública, la comision de presupuestos examinaba y daba su aprobacion á los proyectos sobre impuesto de minas, de cuenta á los empleados, cédulas personales y portazgos, cuyos dictámenes deben haberse leído hoy á última hora.

Tambien se han reunido, con asistencia del señor Albareda, las subcomisiones de Fomento y de Gobernacion, aprobando tambien los correspondientes presupuestos declarando el Sr. Albareda en el debate suscitado, en el que terciaron los señores Alau y Merelo, que sostendria el presupuesto de Fomento tal como ha salido del Congreso, y así tambien lo aprueba la subcomision, aunque parece combatirán en sesion pública ciertos aumentos los señores Galdo, Merelo y otros oradores.

Hoy á las dos vuelve á reunirse la comision general para seguir adelantando sus trabajos.

Esto no obstante, y á pesar del celo de

la comision y subcomisiones, el tiempo apremia, y es difícil sin un esfuerzo que los presupuestos y sus proyectos complementarios salgan oportunamente de la Cámara alta, por lo cual, y para atajar esta perspectiva, es posible que desde el lunes próximo, en este Cuerpo, las sesiones se establezcan como en el Congreso, de una á siete de la tarde.

La comision del juicio oral y público se reunió ayer tarde, haciendo observaciones el Sr. Castrillo; por separado nos ocupamos de esta reunion.

La única reforma aceptada por la comision del Congreso que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley para el establecimiento del juicio oral y público, es la propuesta por el Sr. Alonso Martinez, como adiccion á una de las bases. Segun ella, cuando la gravedad de un delito lo exija ó la naturaleza de su prueba sea tal, que no pueda practicarse convenientemente fuera del lugar en que el hecho se cometió, podrá constituirse en él para la celebracion del juicio una seccion de lo criminal de la audiencia respectiva.

En lo demás, el proyecto subsiste tal y como fué aprobado por lo alta Cámara, y el ministro de Gracia y Justicia se propone llevarlo á vias de hecho inmediatamente despues que se sancione.

En el Congreso, solo faltan ya por discutir como proyectos importantes el del timbre, consumos y sal, que créese estarán terminados el miércoles próximo. Sobre el de consumos especialmente, se advertia ayer alguna atmósfera contraria en el Congreso, pero segun nuestras noticias el ministro, así por lo que hace á los consumos como por lo que se refiere al del timbre, se halla animado de espíritu conciliador, no siendo exacta la intransigencia que algunos le atribuyen, como los sucesos demostrarán.

La comision de actas del Senado ha dado dictámen favorable sobre la aptitud legal de los señores La Orden y Arza.

Si no mañana, pasado, á lo sumo, publicará la «Gaceta» las leyes de conversion de las amortizables, autorizacion para negociar con los acreedores de la Deuda del Estado y organizacion provincial. El convenio con el Banco sobre las amortizables y anuncio de la conversion, se publicará dentro de unos días.

En el Senado se ha leído á última hora el dictámen relativo al ferro-carril de Canfranc; dictámen que concuerda con el proyecto como salió del Congreso.

Y va de incendios de teatros: otro se ha incendiado anoche en Viena, calculándose en 200 el número de los cadáveres.

Los valores, menos fuertes que los días anteriores.

LA REVISION DE LA CONSTITUCION EN FRANCIA.

Puede ya asegurarse que, como todo lo

hacia suponer, la eleccion de los delegados que han de tomar parte en las elecciones del 8 de enero para nombramiento de 75 senadores franceses, arrojará una gran mayoría republicana. Habrá que someter á reeleccion 39 senadores de la izquierda y 36 de la derecha. Es probable que los primeros vuelvan en número de unos 55, y los segundos en el de 20, es decir, que la derecha perderá próximamente unos 16 senadores.

Esas elecciones, si bien aumentan en el Senado francés la mayoría republicana, no permiten prejuzgar el resultado de la revision que Mr. Gambetta se propone efectuar. Una cosa es, en efecto, mayoría republicana, y otra mayoría revisionista; y se sabe que republicanos son MM. Julio Simon, Denormandie, Laverniere, Saint-Vallier, Scherer, Chanzy, Laboulaye, Lemoine, senadores que se oponen á esa medida, juntamente con Mr. Leon Say, presidente actual del Senado y propietario inspirador del «Journal des Debats».

Para que la Constitucion francesa sea revisada, se necesita que Senado y Cámara, separadamente, «y por mayoría absoluta de miembros,» acuerden que há lugar á ella. Una vez eso acordado, las dos Cámaras se reúnen en Congreso ó Asamblea nacional, y proceden á la revision.

Por tanto, mientras cualquier ley solo necesita mayoría relativa de votos, la revision constitucional la exige absoluta. Mañana se presenta al Senado francés, ó á la Cámara, una ley cualquiera. El Senado cuenta 300 miembros; pues bien, bastará con que 20 senadores, por ejemplo, voten «no», y que 20 «mas uno» voten «si» para que la ley pase.

Pero cuando la proposicion de revision se presente al Senado, se necesita «mayoría absoluta de miembros», es decir, 151 senadores que voten afirmativamente, pues para este caso se cuenta como votantes á «todos» los 300 miembros del Senado, aun á los ausentes, á los enfermos y á los fallecidos.

¿Encontrará M. Gambetta 151 senadores que voten la revision? Sin negarlo en absoluto, lo dudamos, teniendo presente que muchos senadores republicanos no la quieren, y que Mr. Julio Simon acaba de ponerse al frente del «Gaulois», emprendiendo sobre este punto una ruda campaña.

DERROTAS PARLAMENTARIAS DEL PRINCIPE DE BISMARCK.

El principe de Bismark ha sufrido una derrota en el Reichstag, pero derrota prevista por todos y por él tambien.

Existe en Prusia un Consejo económico compuesto de notables designados por el gobierno entre los agricultores, comerciantes, banqueros é industriales, con voz consultiva solamente, pero cuyas opiniones pesan mucho en las decisiones del Parlamento.

El principe de Bismark, que profesa la

teoría de que ni el gobierno ni el Parlamento son competentes en materias económicas, se vale de este Consejo, que emana de él mismo, para anular al Parlamento en materias económicas, que son las que hoy le preocupan.

Esta rueda, que se mueve á su antojo en Prusia, no existe en el mecanismo del imperio y quiere crearla.

En el anterior Reichstag presentó el proyecto correspondiente y fué desaprobado, pero declaró que volvería á presentarlo. Así lo ha hecho y también ha sido desechado por 169 votos contra 83. Por supuesto, al terminar la votación declaró imperturbablemente y por tercera vez que seguiría presentándolo hasta que fuese aprobado.

Para hacer comprender mejor su pensamiento usó de una de esas imágenes sencillas que siempre tiene á la mano para dar colorido á sus palabras. Comparó estas presentaciones sucesivas de un mismo proyecto, á la gota de agua, que concluye por agujerear la roca.

EL PAPA Y LA PRENSA ALEMANA.

El telégrafo ha señalado un artículo del «Post» diario oficioso conservador-liberal de Berlín, el cual se ha ocupado de la situación del Papa, en términos que han producido sensación en Roma.

Dicho periódico ha tratado el asunto al examinar un folleto recientemente publicado en Francia con el título de «La situación del Papa y la última palabra sobre el poder temporal;» y, aceptando casi todas las conclusiones de este folleto, ha aconsejado al Sumo Pontífice que salga de Roma, pues la situación de desterrado le acarrearía tales simpatías, que le sería fácil reconquistar el poder temporal. El artículo concluye con estas palabras:

«El papado no está sin armas; tendrá en el destierro una muy poderosa, con la cual podrá á la larga destruir la monarquía italiana y crearse otra posición mejor que la que actualmente tiene.»

El artículo á que nos referimos ha sido vivamente comentado por muchos periódicos alemanes. El órgano oficioso del canciller le ha reproducido sin comentarios. El «Tagblatt» alemán dice que el «Post» tiene razón en teoría, porque la situación del Papa no es sostenible en Roma, y hay que remediarla; pero que la cuestión no debe resolverse por medios violentos, como quiere el «Post», sino diplomáticamente, asegurando al Sumo Pontífice en Roma la posición que le corresponde, por medio de un convenio internacional.

LA AGITACION AGRARIA EN INGLATERRA Y ESCOCIA.

La agitación agraria, ántes circunscrita á Irlanda, se vá extendiendo á las demás partes del Reino-Unido. Unos 2,500 ó 3,000 colonos escoceses se reunieron la semana pasada en Aberdeen, llevando casi todos la representación de un número considerable de los de su clase. Así se concibe que más de 40,000 colonos se hayan adherido al programa de dicha reunión, en la cual se adoptaron resoluciones favorables á la reforma del sistema agrario de Escocia, sobre todo en punto á las compensaciones que deben concederse á los arrendatarios por las mejoras que introduzcan en las fincas. La misma solicitud quieren hacer los agricultores del N. de Inglaterra.

Por otra de esas resoluciones se reclama la intervención del Estado en los contratos de arrendamiento, como la que prescribe para Irlanda el «Land act» de este año.

El gabinete Gladstone ha previsto la eventualidad de que la cuestión agraria agite la opinión en Inglaterra y Escocia, y piensa presentar un proyecto de ley sobre el asunto en la próxima legislatura.

SARAH BERNARDT EN ODESA.

Muchos laureles y muchos miles de francos ha recogido en Rusia esta privilegiada artista, pero los ha cambiado por lágrimas.

Desde que se anunció la llegada de la artista, los periódicos de la localidad se entregaron á minuciosas investigaciones acerca de su origen, y descubrieron con gran satisfacción de los hebreófobos que la brillante estrella dramática había sido judía hasta la edad de seis años en que se convirtió á la fé cristiana.

Al llegar á Odesa, consternóse ante las desgracias que sufren los de su raza y les envió algunos socorros, indignando así sin saberlo á sus admiradores ortodoxos, que pertenecen por punto general á la clase media.

En la noche del 25 regresaba al hotel después de su primera representación ante el público de Odessa, cuando penetró en el coche que la conducía una gruesa piedra que por fortuna no le dió, pero que si le causó un susto muy natural.

Al día siguiente se presentaba ante ella el prefecto de policía para darle excusas y rogarle le entregase la piedra para enseñársela al gobernador. Sarah consintió en ello á condición de que le fuese devuelta en el mismo día, pues de no ser así, no interpretaría «Adriana Lecouvreur», anunciada para aquella noche.

Cumplida esta condición, dirigióse la artista al teatro á la hora oportuna, escoltado su coche por un buen número de gendarmes y alguaciles de policía, á cuyo frente marchaba el prefecto mismo.

Desde el hotel hasta el teatro, en un trayecto de 500 metros, se aglomeraba una muchedumbre compacta que en cuanto divisó el coche rompió á vociferar: ¡Muera la judía! No faltó entre aquella turba gente animosa que respondiese: ¡Viva Sarah Bernardt! ¡Viva Francia!

Gracias á la protección de la policía, pudo llegar sana y salva hasta la escena.

Al ver que se les había escapado su presa, aquellos salvajes concibieron una idea, como de ellos. Resolvieron vengarse en los judíos, y en media hora agitaron á toda la ciudad contra ellos. Estas agitaciones contra los judíos ya se saben en que pararán. Las tiendas y almacenes que poseen en la ciudad, y principalmente en las calles de la Pequeña Arnault, Policía, Indios y Herreros, fueron saqueadas y apaleados sus dueños. No se contentaron con los almacenes y penetraron en las habitaciones, cometiendo toda suerte de excesos.

MADRID 10 DICIEMBRE.

La nueva tarifa de timbre de comunicaciones, que se discutirá en breve en el Congreso, será la siguiente:

Sello de 10 céntimos para las cartas del correo interior, sea cual fuere su peso.

De 15 para la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos.

De 30 céntimos para Cuba y Puerto-Rico.

De 50 para Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco.

De 10 céntimos para las tarjetas postales y de 15 con contestación pagada.

Y de 75 para los certificados.

Sería conveniente reducir á 5 céntimos el timbre para el correo interior, á 10 para la Península y á 25 para las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Las cartas entre España y Portugal cuestan 10 céntimos, y de Madrid á Tuy costarán 15.

Los diarios democráticos defienden la libertad de comercio entre la Península y las antillas españolas, aplicándola de un modo franco y decisivo y sin apelar á facultades discrecionales.

Ultimos momentos del vapor «Pizarro» perdido en Pasages, cuya narración ha dado uno de los naufragos:

«Aun no estaban perdidas por completo las esperanzas de salvarle, pues el capitán Ezcurra, con una serenidad y una sangre fría poco conocidas en casos tan apurados, tranquilizaba á todos repitiendo sin cesar los golpes telegráficos á la máquina para que dieran todo cuanto pudieran atrás, pero... ¡francé fatal!

Aquí empezó el desconcierto con los quejumbrosos ayes que momentáneamente empezaron pidiendo auxilio á las lanchas que cerca se hallaban, gritando los fogoneros: «¡La máquina está abandonada! ¡La caldera va á volar!» ¡¡¡Terribles momentos!! Desde aquel instante aquello era todo una confusión: nadie se entendía, las lanchas tripuladas por los bravos marinos de Pasages, huían de la catástrofe, por la terrible alarma dada de que la caldera iba á volar, hasta tanto que el patron de una lancha, D. Francisco, que antes desempeñaba el cargo de práctico del puerto de Pasages (y el cual merece le tengan en cuenta las autoridades competentes), se arrojó á ponerse bajo la amura, y por allí recibió una porción de naufragos, siguiendo su ejemplo las demás y consiguiendo salvar toda la gente.

Todos se hallaban ya en las lanchas, excepto el capitán que impávido y sereno no se apuraba en abandonar su desgraciado «Pizarro», hasta que todos le gritaban se embarcara pronto; por fin se lanzó á la cámara, recogió la lata de la documentación y desde el castillo de proa la arrojó á una lancha y bajó á ella por un cabo, no sin dar el desgraciado su último adiós á su querido «Pizarro». No pasaron quince minutos cuando el buque dió un gran tumbó sobre estribor, partiéndose en dos ó tres pedazos, advirtiendo que nada se salvó, sino la ropa que cada uno tenía puesta.

Decíase ayer con visos de certeza, que la comisión de presupuestos trata de rebajar á diez céntimos el precio de los sellos de las cartas, para el exterior de las poblaciones y á cinco céntimos para el interior.

Mañana se verificará en el Círculo constitucional, junta general para proceder á la elección de junta directiva.

Existen temores de que se declare por completo la huelga iniciada por los panaderos de Valencia. La cuestión surgida entre éstos y los dueños de hornos, continúa

sin resolver, fabricando hasta ahora aquellos por su cuenta en el pueblo de Mislata, pero sin que dicha fabricación alcance el desarrollo que el consumo de Valencia exige.

En el trascurso de algunos años los incendios de los teatros se repiten con lamentable frecuencia. Todavía recordamos los incendios de los Estados-Unidos, de Niza, de Viena y de Madrid, y ahora se ha repetido el siniestro en la capital de Austria, pero causando centenares de víctimas.

Hace veinte meses que los habitantes de Madrid piensan en las tristísimas consecuencias que produciría un siniestro en nuestros coliseos, muchos de ellos con salidas estrechas y algunos con las puertas hácia adentro; hace veinte meses que los dueños de los coliseos y las autoridades proyectan ampliar las comunicaciones y colocar telones corta-fuegos, pero hasta ahora el proyecto no ha pasado de un pensamiento previsor.

Pero como la catástrofe de Viena pudiera producirse en Madrid, como sucedió, aunque por fortuna sin desgracias personales, en los teatros del Circo (plaza del Rey) y de Romea (calle de la Colegiata), estemos apercibidos y acordémonos del peligro antes de que nos coja de improviso.

Nuestra incuria y nuestro descuido suelen ser proverbiales cuando se trata de evitar catástrofes, así como la actividad y la abnegación de los españoles, en el acto del peligro, por todos son reconocidas.

El incendio del Rinstheater, teatro construido en 1869, uno de los más bellos y de gusto arquitectónico más celebrado, débese indudablemente á un descuido de un farolero, quien al encender las luces de gas comunicó el voraz elemento á los cortinajes y bambalinas tan abundantes en los coliseos.

El fuego se extendió con rapidez extraordinaria. La hora en que se hizo público el siniestro coincidió con la entrada del público en el teatro. Era el momento en que se encienden la lucerna y los faroles de todos los departamentos.

Si el incendio se hubiera iniciado y propagado media hora después, las víctimas serían 3000, pues aquella noche estaban vendidas todas las localidades y un público numeroso se preparaba á asistir á la representación teatral.

Aun así, en el momento de encenderse todas las luces había dentro del coliseo 500 espectadores en las altas localidades, deseosos de llegar con tiempo á escoger la más cómoda y de mejor vista al escenario.

De ellos han perecido la mayoría, los unos por asfixia, los otros magullados.

Los pasillos, corredores, escaleras y salidas del teatro están llenas de cadáveres carbonizados; las puertas atestadas de carne humana. Tal debió ser el esfuerzo por salir y librarse de una muerte segura.

¡Qué espectáculo tan terrible!

La capital de Austria y toda Europa se hallan en estos momentos verdaderamente consternadas.

Las Cámaras del imperio suspendieron ayer sus tareas.

El telégrafo comunicará á todas partes tristísimos detalles que afligen el ánimo.

Una falta de un dependiente cuántas desgracias ha producido?

La provincia de Soria, que no se comunica por ferro-carril con alguna otra de

España, contará en breve con la línea de Valladolid á Calatayud.

Telégramas recibidos por la «Fé» anuncian que D. Carlos se encuentra muy mejorado de su última indisposicion.

La «Península» atribuye al Sr. Martos el propósito de esplanar una interpelacion acerca de un asunto relacionado con la fuga del Sr. Balboa.

El «Siglo Futuro» publica los siguientes telegramas de Roma:

«Incomparable la ceremonia de canonización».

Abades, penitenciarios, obispos y cardenales asistían con mitra. Los convidados en la forma descrita en el ceremonial. El Papa entró en la silla gestatoria, y declaró solemnemente las santificaciones. Después pontificó, pronunciando homilias importantes. En la plaza de la Basílica un pueblo inmenso.

Hoy se ha promulgado el solemne decreto canonizando á los cuatro bienaventurados Benito Labro, Juan Bautista Rossi, Clara de Montefalco y Lorenzo de Brindis.

La función ha resultado impotente.

Su Santidad ha asistido á la procesion, y ha celebrado misa con solemne rito pontifical; y después del Evangelio ha pronunciado una elocuentísima homilía, recordando el fausto día de la Inmaculada Concepcion, y lamentándose de que lo triste de los tiempos haya impedido celebrar con mas esplendor tales ceremonias en la Basílica Vaticana, como lo practicaron en todo tiempo sus augustos predecesores. Y encomiando las virtudes heroicas de los cuatro Santos, ha invocado para la Iglesia su intercesion, y el patrocinio de María Inmaculada.»

Es probable que la comision de presupuestos acuerde rebajar á «diez» céntimos el precio de los sellos de cartas para el exterior y á «cinco» céntimos para el interior de las poblaciones, porque son bastantes los diputados que opinan por la indicada rebaja, fundándose en que está plenamente justificado que los rendimientos son tanto mayores cuanto mas barato es el precio de los sellos.

En el ministerio de Estado se recibió anoche el siguiente telegrama:

París 9, 9,50 noche.—Hoy ha sido discutido en la Cámara de los diputados, el tratado franco-italiano.

El ministro de Comercio ha declarado que deseaba terminar cuanto antes todas las negociaciones pendientes; que celebraría que la comision permanezca reunida durante el interregno parlamentario, para enviarle oficiosamente los tratados, segun se vayan terminando, de modo que al reunirse las Cámaras en Enero, puedan ser discutidos y votados.

Ha manifestado, además, que el gobierno no presentará ninguna demanda de prórroga, porque considera que la peor de las situaciones y la que mas perjudica á la industria francesa, es la incertidumbre. M. Roubier ha hecho declaraciones francamente libre-cambistas, lamentándose de que el estado actual de Francia no le permita hacer mayores concesiones.

Una demanda de aplazamiento ha sido rechazada por 401 votos de mayoría, y el tratado adoptado fué aprobado en votacion ordinaria, casi por unanimidad, á pesar de la viva oposicion de los proteccionistas.

Las negociaciones que primero se trataban, serán las de España é Inglaterra.—Fernan Nuñez.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 10.—Hoy han almorzado juntos los señores Villarroja, Capdepon y Navarro Rodrigo.

Se considera este almuerzo como síntoma de próxima reconciliacion entre los elementos constitucionales de Valencia.

Esta noche se reúne la junta organizadora del partido democrático progresista que preside el Sr. Martos.

Mañana se celebrará la sesion inaugural del Congreso Mercantil.

Madrid 10.—Senado.—Léese el dictámen acerca del proyecto de supresion del impuesto sobre portazgos, pontazgos y barcajes, el cual se halla conforme con el que fué aprobado en el Congreso.

Se lee una enmienda que presenta el Sr. Alcalá Zamora relativa al proyecto de apertura al servicio público de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Se depositan en la mesa varias exposiciones.

Madrid 10.—Senado.—Se aprueba el proyecto del ferro-carril de Monistrol al monasterio de Montserrat.

También son definitivamente aprobados los proyectos de reglamento para el servicio militar en campaña y el que fija las fuerzas navales para el próximo año.

Empieza á discutirse el proyecto y dictámen sobre apertura de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Madrid 10.—Congreso.—Continúa la discusion sobre la reforma de la renta de tabacos.

Senado.—Levántase la sesion pública y queda constituido el Senado en sesion secreta.

Se ha señalado en la orden del día para el lunes la discusion del presupuesto de gastos.

Madrid 10.—Congreso.—Apruébase el impuesto sobre la sal y la creacion de otro equivalente al mismo.

Se aprueba la autorizacion que ha pedido el ministro para formalizar los atrasos que se adeudan por los intereses de determinadas deudas.

Discútese el proyecto de reforma de la renta de tabacos.

Madrid 10.—Congreso.—Es aprobado el proyecto de reforma de renta sobre tabacos.

Señalándose en la orden del día para el lunes los dictámenes de la comision de presupuestos, el proyecto de supresion de las rifas y otros.

Levántase la sesion.

Gacetilla.

En el próximo mes de enero comenzará el embarque de los reclutas que han sido sorteados en el último reemplazo para cubrir bajas en el ejército de Cuba. Son destinados por sorteo á aquella Isla unos 5.600, pues los sustitutos y voluntarios no han completado la cifra de 9.600 hombres que se juzgan necesarios para el reemplazo de aquel ejército.

La Direccion de la Deuda el sábado último expidió una circular á las Administraciones económicas para que desde el 20 del actual hasta el fin de marzo admitan los cupones de la Deuda correspondiente al semestre que vence el 31 del actual.

Para el día 16 del actual á las once de la mañana se ha señalado la vista pública de la causa que se sigue contra el Director de nuestro colega *El Liberal* por injurias al Sr. Subgobernador civil de esta Isla.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 4 al 10 del actual:

Defunciones.	17
Nacimientos.	19

Diferencia en más.	2
----------------------------	---

Continúa el temporal de vientos y lluvias habiéndose reproducido estas últimas sobre todo durante la noche que han sido copiosas.

El Boletín oficial de la provincia publica un edicto de este juzgado de primera instancia haciendo saber que por el elector D. Sebastian Vives y Monjo se ha presentado demanda solicitando la inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes de este distrito seccion de Ciudadela.

Nuestra paisana residente en Argel D.^a Benita Angles nos ha remitido diez pesetas para socorro de las familias pobres atacadas de viruela, las que hemos entregado hoy al Sr. Depositario de la Junta de Salubridad.

En el vapor-correo salido hoy han sido embarcados varios reclutas del último reemplazo y que han sido reclamados por la Exma. Diputacion provincial de estas islas.

Con el objeto de ingresar en el Hospital de dementes, á bordo del vapor «Menorca» ha salido esta tarde para Palma uno de estos vecinos.

Dice nuestro colega el Diario de Ciudadela:

Empiezan á escasear las carnes en los puestos de venta, y sobre andar escasa son asaz de mala condicion, efecto de no haber engordado todavía el ganado, por cuya razon, y atendiendo á los abundantes pastos que se observan, los apareceros se resisten á vender ninguna res vacuna ó lanar, aunque se halle desposeido el mercado. Véanse por ello obligados los cortantes á practicar largas escursiones por otros términos, donde á corta diferencia experimentan los mismos resultados.

—Nuestro apreciable compañero de redaccion D. Antonio Florit, acaba de experimentar uno de aquellos quebrantos que laceran el corazon de un padre. La muerte le ha arrebatado de sus brazos á una pobre niña de siete años. Esta redaccion toma una parte activa en su profunda pena.

Para Palma han sido embarcados hoy 236 cerdos y 234 pavos.

Los pasajeros salidos para Palma esta tarde en el vapor correo Menorca son los siguientes:

D. José Prats, José Serra, Juan Petrus, Miguel Florit, Enrique Tur, Gerónimo Cruellas, Coloma Pujol, seis reclutas de Villa-Carlos, Miguel Martí, Antonio Ramon, José de Salcedo, Juan Tur, Agustin Alonso, Antonio Pons, Pedro Rigo. Juan

Arbós, Sebastian Mora, Jaime Barceló, Catalina Sastre, Miguel Nicolau. Total 25.

En la noche de hoy se ha admitido el Santo Viático al Pbro. D. Jaime Camps, Capellan del Hospital Civil de esta Ciudad.

Administracion Depositaria de

Rentas de Menorca.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Marzo del corriente año: á las corporaciones, sociedades, funcionarios y á toda otra entidad ó persona que no recaude directamente del público por cuenta de la Hacienda, contribuciones, impuestos ú otros derechos del Estado, les será admitido como máximum un 10 p^o en moneda de bronce del sistema actual, del importe del ingreso que verifiquen por cualquier concepto en esta Caja.

Lo que se recuerda por medio de este periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahon 14 Diciembre de 1881. El Administrador Depositario, Fernando Saura.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc. etc.

Hace saber: que en Real orden 26 Noviembre último se participa que quedan retirados los Torpedos que existían en la costa N. E. de la Grécia continental (Sterca Ylellas) entre Stytir y Nes y que los Capitanes de los buques no tienen necesidad de dirigirse á las autoridades de dichos puntos en demanda de Piloto.

Lo que se inserta para conocimiento de los Capitanes, patrones y demás personas á quienes pueda interesar.—Mahon 14 Diciembre de 1881. J. Cardona y Netto.

PARTES TELEGRÁFICOS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.

La «Gaceta» publica el convenio celebrado con el Banco de España para la conversion de las deudas amortizables. Emitense 1.800 millones de pesetas en títulos que devengarán interés al 4 por 100 á contar desde 1.^o de Enero próximo. Se dividirán en cinco series: la una serie A de 500 pesetas, cupon trimestral 5 pesetas; Serie B de 2.500 pesetas, cupon 25; Serie C 5.000 pesetas, cupon 50 pesetas; Serie D 12.500, cupon 125; y otra serie E de 25.000, cupon 250. La amortizacion se hará por sorteos trimestrales.

A los tenedores del amortizable exterior se les abonará además medio por ciento de comision si aceptan el convenio de la amortizacion.

Se espera el arreglo comercial entre España y Francia.

Se ha declarado el cólera entre los peregrinos egipcios.

Interior 32'85.

Exterior 30'40.

Bonos 103'60.

Alcudia 14 5'30 tarde.

El vapor Nuevo-Mahonés continúa detenido á causa del mal tiempo que aun reina.

LA GRAN NOVEDAD DEL DIA.

Funcion extraordinaria

Para el **SABADO 17 de Diciembre 1881**, en el Teatro de esta Ciudad, donde se presentará por vez primera la gran **ESCUADRA DE HERCULISTAS** los que rivalizan el Orbe entero en sus trabajos,

¡Pueblo! ¡Pueblo! ¡Venid! ¡Venid! á ver los trabajos del dia.

PROGRAMA.

1.º Abertura por la música dirigida por D. José Villalonga.
2.º Ejercicios en la barra paralela por toda la escuadra.

3.º Los maravillosísimos grupos árabes por toda la compañía.

4.º Sinfonía por la música.

5.º Gran equilibrio en el alambre flojo.

6.º Sorprendentes ejercicios en el trapecio sencillo por seis de la Compañía, como tambien en las argollas volantes por los mismos.

7.º Gran Wals por la música.

8.º La gran pasada marina.

9.º y último: Gran volteo por toda la Escuadra de Gimnásticos Hercuistas.

Nombres de los artistas.

D. Franciso Plovins, Tomás Bueno, Nicanor Vicet, Bernardino Puente, José Sefi, Francisco Moreira, Dimas Urgelles, Leoncio Estibes, Serafin Moncada, Rufino Millet y Alejandro Duarte.

¡Un Profesor! aquí está...

Moncayo.

PRECIOS.

Palcos platea. . .	Ptas. 2'00
Id. 1.ª fila. . .	» 3'00
Id. 2.ª fila. . .	» 2'50
Id. 3.ª fila. . .	» 1'00
Entrada.	» 0'50
Niños y soldados. . .	» 0'25

Casino El Isleño.

Se convoca Junta General extraordinaria para el Domingo 18 del actual á las 4 y media de la tarde para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 12 de Diciembre de 1881.—El Presidente, Francisco Segui.

Casino El Recreo.

Hasta el Domingo próximo despues de terminada la funcion, quedan en poder del Conserge las partes del billete núm, 22.335 del sorteo Nacional que ha de verificarse el dia 23 del actual.

Las que queden despues de aquella hora, podrán ser adquiridas por los socios sin limitacion de ninguna clase. Mahon 13 Diciembre de 1881.—Gabino Sirvent, Srio.

Casino del Consey.

La Junta Directiva de esta Sociedad, accediendo á los deseos de varios socios, convoca Junta General extraordinaria para el dia 18 del corriente á las tres de la tarde, para vo-

tar la solicitud de los mismos pidiendo la supresion del artículo 7.º del Reglamento de la Sociedad.—Mahon 4 de Diciembre de 1881.—P. O. de la J. de G., P. Sintes, Srio

Casino Circo Industrial.

Se avisa á los Sres. socios que quieren interesar en el billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de este año que juega dicho casino, que hasta el dia 19 estará abierta la lista, que al efecto obra en poder del Conserge.—Mahon 13 Diciembre 1881. El Srio. Mateo Ponsety.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Spiridion ob. y conf. S. Nicasio ob. y compañeros mártires. (Tempora.)

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Rosario en la Parroquia.

Parroquia de S. Francisco de Asis, continúa por la noche el solemne octavario dedicado á la Purísima é Inmaculada Maria con sermon que dirá hoy D. N. Panedas Pbro. y mañana el R. P. Alegret pbro.

En la Concepcion y en las Concepcionistas, igualmente se practica un piadoso Octavario á la Concepcion.

Santo de mañana.

Sta. Cristina virgen.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el dia 14.

Para Palma vapor-correo Menorca cap. D. M. Tuduri con 19 trip. y la correspondencia.

Para idem Goleta Rayo pat. G. Marsal con 7 trip. habas y efectos.

Para Barcelona Laud Providencia patron José Quintana con 4 trip. 1 pas. y efectos.

ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confiteria etc. etc. y á precios sumamente baratos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edison, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y hornarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

PRECIO 6 REALES CAJA. Los pedidos deben dirigirse al autor DR. KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.º, BARCELONA.

IMPORTANTE: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo un caja á todo al que envia su importe en sellos.

En Mahon venta al por mayor y menor D. Jaime Bofill, farmacéutico.

LO DESEADO.

Se han recibido los legítimos **TURRONES DE GIJONA**, de Alicante y las ricas **PELADILLAS**: lo que se espnde á precios convencionales. Plaza del Príncipe núm. 17. Esterería frente del Carmen.

Interesante.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de silleria con muelles, tapizadas con telas de última moda; y dos pianos de buenas voces.

Para vender.

Lo está una casita y huertecito contiguo con algunas cepas situada en el caserío del «Consell», término de S. Luis.

Para su ajuste dirigirse á Juan Pons y Sintes del «Pou nou.»

LA TOS FERINA DE LOS NIÑOS

SE CURA RADICALMENTE Y A LOS POCOS DIAS, CON LA

AGRADABLE CREMA DE CACAO

que se espnde en la acreditada

FARMACIA DE D. JAIME FERRER Y ALEDO,

Mahon. 52 Calle del Castillo, 52, Mahon.

EN LA TIENDA DE

M. BUILOS

se encontrarán unas cajitas de poma-da y unos polvos para limpiar metales, especialmente el laton. Las cajas se venden á 4 céntimos una y los polvos á 4 céntimos la onza.

Tambien hay pantallas plegables de ricos colores con amazon á 5 reales una.

LA BAILEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.

CAPITAL SOCIAL 2,500,000 PESETAS.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderias y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse. Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofrú, Plaza del Retiro núm. 2.